



II PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2015-2017

Informe de Autoevaluación de Medio Término



1. Introducción y antecedentes

El Segundo Plan de Acción 2015-2017 de Argentina para la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) entiende al gobierno abierto como un nuevo paradigma basado en los principios de transparencia y rendición de cuentas, participación y colaboración que permite cambiar la relación entre la ciudadanía y el Estado tras el agotamiento de los modelos tradicionales de gestión pública, proponiendo trabajar colaborativamente con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil sobre las debilidades y fortalezas de las administraciones públicas para aportar soluciones a demandas concretas.

En el presente informe se reportarán los primeros seis Compromisos presentados en Julio de 2015. El II Plan de Acción de Argentina cuenta con la particularidad de haberse desarrollado en dos etapas de acuerdo al cambio de gestión gubernamental producido en diciembre de 2015. Por tal motivo, la Coordinación de Gobierno Abierto dependiente ahora del Ministerio de Modernización de la Nación ha decidido centrarse, en esta ocasión, en las iniciativas trabajadas por las autoridades anteriores ya que son las que se encuentran en su primer año de implementación a julio de 2016. Por su parte, quedará pendiente para el Informe Final de Autoevaluación el reporte de los nueve compromisos de medio término presentados en julio de este año como resultado del cumplimiento del Compromiso 6.

En este marco, los seis compromisos asumidos están enfocados en los cuatro principios de la Alianza para el Gobierno Abierto. En su mayoría (cinco de los seis compromisos presentados en julio de 2015) promueven la participación ciudadana impulsando la articulación y colaboración entre las autoridades gubernamentales y la sociedad civil para la toma de decisiones públicas.

También, encontramos que el otro principio de gobierno abierto que plasman las iniciativas es el de transparencia cuyo objetivo es visibilizar y hacer pública información y datos de los organismos involucrados mejorando la calidad democrática y permitiendo generar nuevos lazos de confianza entre los gobiernos y la ciudadanía.

Por último, se identificaron algunos compromisos relacionados, por un lado, a la tecnología e innovación para generar capacidades dentro del Estado y redes fuera de él y avanzar en la profundización de las políticas de gobierno abierto (Compromiso 1 “Desarrollo de Capacidades estatales en Gobierno Abierto”) y, por el otro, a la rendición de cuentas que permita realizar un seguimiento de la gestión de gobierno (Compromiso 2 “Fortalecimiento del Portal de Datos Públicos”)

En cuanto al abordaje de los desafíos propuestos por la Alianza el Plan contempla en cuatro de los seis compromisos el incremento de la integridad pública y en los restantes (2) el mejoramiento de los servicios públicos.

2. El proceso del Plan de Acción Nacional

En el mes de abril de 2015, la entonces Coordinación de Gobierno Abierto -dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros- propuso una guía metodológica para la elaboración del II Plan de Acción, a fin de poder incorporar nuevos organismos públicos nacionales ampliando el alcance de las políticas de gobierno abierto más allá de la Jefatura de Gabinete y atendiendo a las recomendaciones del IRM en relación al Primer Plan de Acción 2013-2015.

Para ello, la difusión sobre el armado del II Plan se realizó a través de la página de gobierno abierto de aquel momento. También, se utilizó el Foro del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto (GTGA) de la Agenda Digital Argentina y sus reuniones presenciales cada quince días, donde diferentes actores de la sociedad civil se encontraban periódicamente para trabajar en torno a la temática de gobierno abierto. La Agenda Digital Argentina (ADA) fue una herramienta creada mediante el Decreto presidencial N° 512/2009 que impulsó la conformación de un Gabinete Multisectorial orientado al aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participantes del GTGA propusieron enviar una nota de invitación formal a las máximas autoridades de todos los organismos públicos nacionales, centralizados y descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional. En el transcurso de las semanas de trabajo la Coordinación se reunió con representantes de diferentes jurisdicciones interesadas en participar.

Por su parte, la Coordinación de Gobierno Abierto invitó formalmente, a través de cartas firmadas por el entonces Subsecretario de Tecnologías de Gestión, a todos los organismos de la Administración Pública a formar parte del Plan¹.

Se difundió a todas las autoridades gubernamentales la Guía Metodológica propuesta por la Coordinación. Allí se establecieron los mecanismos por los cuales los organismos debían elaborar de forma colaborativa sus compromisos. También, se detallaron los medios que los organismos debían utilizar para convocar a las organizaciones de la sociedad civil.

¹ Ver notas enviadas a los organismos de APN en <https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLMkNKQTZOZEJWd3M>

A continuación adjuntamos la Guía Metodológica:

Guía Metodológica para la Elaboración del II Plan de Acción de Gobierno Abierto

En base a lo establecido en la Resolución 918 de 2014, se reformula la metodología diseñada por la Coordinación de Gobierno Abierto para la elaboración del II Plan de Acción a presentar ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).

La Coordinación de Gobierno Abierto junto al Foro de Gobierno Abierto de la Agenda Digital Argentina promueve espacios de diálogo y colaboración entre los diferentes organismos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las diversas dependencias de la Administración Pública y la sociedad civil a fin de fomentar la implementación de acciones de gobierno abierto que impliquen la participación y la colaboración ciudadana, así como la transparencia y la visibilización de las políticas públicas.

En este marco, la Coordinación informará sobre los avances del II Plan de Acción: los lineamientos de cada compromiso, los debates en cada encuentro/jornada, tanto presenciales como virtuales; también se encargará de la publicación y difusión del II Plan completo y del seguimiento y evaluación de cada compromiso asumido.

Los representantes de la sociedad civil y ciudadanos en general que se inscribieron en la anterior metodología recibirán una notificación correspondiente a esta nueva modalidad de trabajo evolutiva, a fin de que puedan participar en todas las temáticas que deseen.

1. Incorporación de compromisos al Plan de Acción

Los compromisos incorporados al II Plan deben cumplir con los requerimientos que se detallan en el punto IV de la Guía para elaborar un plan de acción nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto. También deberán tener un plan de trabajo para el cumplimiento del o los compromisos, indicando comienzo de la actividad, acciones intermedias con fechas límite y plazo final definido. Y utilizar el modelo de autoevaluación propuesto por la OGP, a fin de monitorear los avances de la implementación de cada compromiso.

A fin de nutrir el debate, se solicita a los organismos presentar un documento que permita dar a conocer la política sobre la cual se va a elaborar el compromiso. La Coordinación de Gobierno Abierto así como cualquier organización no gubernamental podrá convocar a cualquier organismo público a presentar un compromiso en el II Plan que será cocreado con la sociedad civil.

2. Espacios de debate

Los organismos promotores convocarán a una jornada de debate a las

organizaciones de la sociedad civil para la elaboración del o los compromisos. La Coordinación de Gobierno Abierto acompañará en la difusión del debate así como el documento base donde se detalle la política sobre la cual se trabajará.

Se realizará un encuentro de manera presencial y al mismo tiempo se contará con un soporte en línea (streaming) que permitirá la interacción con otros participantes que no puedan estar en el encuentro de manera física.

Queda a criterio de cada organismo la cantidad de jornadas a desarrollar en torno al compromiso que se incorpore, excepto que no se haya alcanzado un consenso sobre cómo implementar el compromiso a asumir o bien falte profundizar la propuesta. En ese caso, se definirá un nuevo encuentro o bien se podrá continuar el trabajo colaborativo a través del portal de participación, puesto a disposición por la Coordinación de Gobierno Abierto.

Del encuentro se logrará una minuta que reflejará el trabajo colaborativo realizado y desde el cual se obtendrán los acuerdos a incorporar en el compromiso.

Se convoca a un referente del ámbito académico y/o experto en la temática para que cumpla el rol de facilitador, a fin de articular el consenso entre la sociedad civil y el organismo.

El encargado de moderar la jornada, se definirá en el GTGA en base a la nómina de especialistas que los organismos presenten. Además, el GTGA convocará a especialistas en Gobierno Abierto que acompañen en esta tarea.

3. Presentación y difusión del Plan de Acción

Una vez elaborado el Plan de Acción se presentará ante la Alianza para el Gobierno Abierto y se realizará un evento de lanzamiento en la Jefatura de Gabinete de Ministros, a donde se invitará a organismos nacionales, provinciales, organizaciones de la sociedad civil y periodistas a participar. Además se difundirá mediante redes sociales oficiales del gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como en el portal de gobierno abierto. Se buscará viralizar lo más posible el Plan de Acción y hacer conocer los compromisos que adoptó el Estado Nacional en conjunto con las OSC.

4. Evaluación y rendición de cuentas de los compromisos

Se informa a los organismos públicos las diferentes modalidades de seguimiento y evaluación por las que pueden optar a fin de monitorear los compromisos asumidos de manera periódica. Debido a las competencias que corresponden a la Coordinación de Gobierno Abierto por la resolución 265/13, la Coordinación difundirá el seguimiento de los compromisos presentados en base a la información otorgada por los organismos comprometidos; siendo responsabilidad de estos el cumplimiento,

seguimiento y evaluación de las metas presentadas. La información será publicada en el portal de gobierno abierto.

5. Inclusión de nuevos compromisos en término medio

La Alianza para el Gobierno Abierto deja abierta la posibilidad de que puedan incorporarse nuevos compromisos y ser implementados en el transcurso del segundo año del plan.

Guía de trabajo para la elaboración de los compromisos: documento base

A fin de orientar el debate entre los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil, se solicita la creación de un documento en torno a la materia del o los compromisos. En este sentido, se espera que los organismos entreguen un documento base con el objetivo de situar las líneas de trabajo, tomando de referencia las Preguntas para los organismos públicos. En un período no inferior a 10 días previos al desarrollo de la jornada. El material estará disponible en la plataforma gobiernoabierto.pami.org.ar

Hasta la fecha previa al encuentro se recibirá por parte de la sociedad civil comentarios sobre las iniciativas vinculadas a la materia a tratar; lo cual también será utilizado como un insumo para el encuentro. Asimismo, las organizaciones y los ciudadanos podrán profundizar sus propuestas a través del mail de la Coordinación de Gobierno Abierto, con el objeto que se publiquen en un formato más acorde: gobiernoabierto@jefatura.gob.ar

Preguntas para los organismos públicos

Descripción de los antecedentes de la iniciativa en materia de gobierno abierto.

¿Qué acciones han desarrollado a la fecha?

¿En qué principio o principios de gobierno abierto considera que se basa la gestión?

¿Cuáles son los ciudadanos y/o organizaciones objetivo beneficiados?

¿De qué manera puede identificarlos?

Planificación participativa a mediano plazo de la o las iniciativas para los próximos 18 meses.

¿Qué acciones desarrollaría?

¿Qué actores de la sociedad civil se deben prioritariamente vincular?

¿A qué sector del ámbito académico incluiría en la iniciativa?

Proceso de diseño del o los compromisos

¿Cuánto tiempo considera que le llevará delinear la implementación a futuro de manera colaborativa?

¿Qué indicadores pueden evaluar el éxito de la continuidad del programa?

Segmente en un cronograma los tiempos para alcanzar las metas estipuladas.

De acuerdo al procedimiento establecido en la guía metodológica, en las primeras semanas del mes de agosto se llevaron a cabo las reuniones presenciales entre los organismos públicos que tomaron un compromiso para presentar en el Plan y las organizaciones de la sociedad civil para avanzar en la definición del mismo.

Compromiso	Organismo Responsable	Fecha del encuentro presencial	Lugar de encuentro	Participantes
Desarrollo de Capacidades Estatales en Gobierno Abierto	Coordinación de Gobierno Abierto	14/8/15	Jefatura de Gabinete de Ministros	Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Fundación Sociedades Digitales, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Universidad Nacional La Matanza, Grupo de trabajo de Agenda Digital
Fortalecimiento del Portal de Datos Públicos	Dirección Nacional de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información	14/8/15	Jefatura de Gabinete de Ministros	Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Fundación Sociedades Digitales, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Universidad Nacional La Matanza, Grupo de trabajo de Agenda Digital
Diálogo para la Formulación de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad: salud, rehabilitación y vida en comunidad	Servicio Nacional de Rehabilitación	14/8/15	Jefatura de Gabinete de Ministros	Universidad Tecnológica Nacional, Asociación Azul, UNICEF, Fundación Caminos, Fundación PuntoGov, Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Sociedades Digitales, Asociación Gremial de Computación (AGC), Grupo de trabajo de Agenda Digital.
Acceso a la Normativa y las políticas públicas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: un derecho de todos	Dirección General de Registro, Gestión y Archivo Documental - Subsecretaría de Coordinación - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	7/8/15	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ); Fundación CIGOB; Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública; Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC); Directorio Legislativo, Asociación Gremial de Computación (AGC), Grupo de trabajo de Agenda Digital.

Universidad Abierta	Oficina de Acceso a la Información Pública, Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires	11/8/15	Jefatura de Gabinete de Ministros	Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Entre Ríos. Grupo de trabajo de Agenda Digital. Asociaciones de la sociedad civil: Poder Ciudadano, Directorio Legislativo, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Gremial de Computación (AGC).
Desarrollo de nuevos compromisos en término medio	Subsecretaría de Tecnologías de Gestión	14/8/15	Jefatura de Gabinete de Ministros	Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Fundación Sociedades Digitales, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Universidad Nacional La Matanza, Grupo de trabajo de Agenda Digital

Una vez concluidas las reuniones presenciales, para el proceso de consulta pública de las propuestas allí surgidas, el equipo de Gobierno Abierto dependiente de la Gerencia de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones de PAMI puso a disposición una plataforma de participación y colaboró con la gestión y soporte técnico de la misma. En gobiernoabierto.pami.org.ar se registraron 392 votos a favor de los compromisos presentados, y un total de 181 comentarios en las iniciativas propuestas.

Luego del debate en línea, se desarrollaron nuevamente jornadas presenciales para cada iniciativa en torno al documento base presentado por cada organismo. Los comentarios que publicaron los ciudadanos en la plataforma participativa, funcionaron de insumo para el debate presencial y la puesta en común de las acciones para alcanzar los compromisos que se detallan en este plan.

En resumen, el desarrollo de la I etapa del II Plan se llevó a cabo en el marco del GTGA² participando en él distintos actores multisectoriales; organismos de la Administración Pública Nacional; universidades; organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos. Para su formulación se habilitó un Foro Virtual que permitió ampliar la participación. Allí se produjeron intercambios de experiencias, trazados de líneas y propuestas de trabajo con el propósito de que fueran recogidos en la

² Minutas de las reuniones del GTGA realizadas entre los meses de mayo y noviembre de 2015, en <https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLS3IBbWw3LW1KZWc>

producción de acciones de políticas públicas específicas que se plasmaron en dicho Plan.

Sin embargo, las OSC que venían trabajando junto con el Estado en materia de gobierno abierto, presentaron en agosto del 2015, un comunicado a la Coordinación de Gobierno Abierto y a la Jefatura de Gabinete de Ministros (<https://ogpargentina.wordpress.com/2015/09/04/aclaracion-frente-la-presentacion-del-segundo-plan-de-accion-de-argentina-ante-ogp/>) manifestando que el gobierno argentino había decidido unilateralmente cambiar la metodología consensuada (en febrero de 2015) para la cocreación de compromisos del segundo plan de acción, así como falencias para incluir propuestas de la sociedad civil en los compromisos.

Las organizaciones de la Sociedad Civil que participaron fueron las siguientes: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Fundación Cambio Democrático, Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Cascos Verdes, Democracia en Red, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Directorio Legislativo, Contadores Forenses, Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES), Datos Concepción, Laboratorio de Políticas Públicas, Open Knowledge Argentina, Poder Ciudadano, Universo Ágora Asociación Civil y Techo Argentina - solicitaron el contacto con la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, la Oficina Nacional de Innovación de Gestión, la Secretaría de Comunicación Pública, la Sindicatura General de la Nación, la Oficina Nacional de Empleo Público, la Oficina Nacional de Contrataciones, el Ministerio Público Fiscal, la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación, la Procuración Penitenciaria de la Nación, la Auditoría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo de la Nación.

La primera etapa del II Plan de Acción se entregó el 15 de agosto de 2015 y se subió a la página de OGP el 20 de dicho mes³.

El 10 de Diciembre de 2015 se produce el cambio de gobierno en Argentina y, junto con la asunción de Mauricio Macri a la Presidencia, se crea el Ministerio de Modernización y dentro de él la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, que absorbe dentro de su estructura la Coordinación de Gobierno Abierto.

La segunda etapa se inició en el mes de enero del corriente año con la elaboración de una nueva propuesta metodológica (<https://drive.google.com/drive/folders/OB6plaXO3RncLMGZ1dGFfOFd>

³ II Plan de Acción de Argentina en <https://drive.google.com/open?id=OB6plaXO3RncLSFlnTOVpQ2JMMIU>

[uaWs](#)) para la incorporación de los compromisos en término medio de acuerdo al Sexto Compromiso presentado en julio de 2015.

Las nuevas autoridades del Ministerio de Modernización del cual depende la Coordinación de Gobierno Abierto, llevaron adelante en el mes de febrero de 2016 una reunión con los representantes de las OSC (que presentaron la nota de disconformidad en relación a la metodología utilizada) para presentar los lineamientos en relación a la continuidad del Plan de Acción.

De esta manera, se propuso la realización de mesas temáticas para organizar el trabajo entre representantes del Poder Ejecutivo Nacional y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), teniendo en cuenta los ejes de gestión delineados por el gobierno nacional y las reuniones realizadas con las nuevas autoridades electas. Cabe destacar que la metodología tomó como base los lineamientos consensuados con las OSC en febrero de 2015 y que luego no se implementaron para la elaboración de los seis (6) compromisos mencionados anteriormente. Como se mencionó en el punto anterior, el GTGA y su Foro permitieron llevar adelante la consulta permanente en relación al desarrollo de la primera parte del II Plan de Acción Nacional.

Actualmente, para su implementación los distintos actores se comunican a través del mail gobiernoabierto@modernizacion.gob.ar y de la web www.argentina.gob.ar/mesasogp/

Recomendaciones del IRM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del IRM 2013-2014, se logró institucionalizar y formalizar dentro de la estructura del Poder Ejecutivo el área de Gobierno Abierto con la creación de la Coordinación de Gobierno Abierto (Res. 918/2014) dependiente de la entonces Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Jefatura del Gabinete de Ministros.

Además, se avanzó en la ampliación tanto de la participación ciudadana como de los ministerios que asumieron compromisos en el codiseño de políticas de gobierno abierto.

3. La implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional

Compromiso 1 Desarrollo de capacidades estatales en Gobierno Abierto				
Dependencia responsable		Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría Innovación Pública y Gobierno Abierto - Ministerio de Modernización		
Otros actores involucrados	Gobierno	Instituto Nacional de la Administración Pública, Consejo Federal de la Función Pública -Escuela de Gobierno		
	OCS, empresas, grupos de trabajo o multilaterales	-		
Objetivo principal		Fomentar el desarrollo del gobierno abierto, mediante capacitaciones; abrir el debate en torno a la temática; generar, incorporar y mejorar los mecanismos de participación, a nivel federal y con la colaboración de diversos actores gubernamentales y no gubernamentales.		
Relevancia		Transparencia y acceso a la información	Participación cívica ciudadana	Rendición de cuentas
			X	
Cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial
				X
Ambición		Que se impulsen espacios de debate y formación, lo cual permitirá que diferentes áreas gubernamentales, así como diversos actores de la sociedad civil se integren en la dinámica que el gobierno abierto ofrece. Con la incorporación de más actores se pretende ajustar las políticas públicas y las acciones de gobierno a las demandas y necesidades de la ciudadanía con su activa colaboración.		
Descripción de los resultados		<p>1.1 Se elaboró e implementó un programa de capacitación en temas de gobierno abierto de manera transversal a la administración pública. Dicho programa se orientó tanto a público en general como a funcionarios y mandos medios:</p> <p>https://sai.inap.gob.ar/download_pdf.dhtml?contenido=disenos&formact_codigo=1&act_codigo=22620&tipoact_codigo=1</p> <p>https://sai.inap.gob.ar/download_pdf.dhtml?contenido=disenos&formact_codigo=1&act_codigo=22622&tipoact_codigo=1</p> <p>https://sai.inap.gob.ar/download_pdf.dhtml?contenido=disenos&formact_codigo=1&act_codigo=22621&tipoact_codigo=1</p> <p>https://sai.inap.gob.ar/download_pdf.dhtml?contenido=disenos&formact_codigo=1&act_codigo=22623&tipoact_codigo=1</p>		

	<p>(Para más información de los cursos realizados a través de INAP ver https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLRzZkSk4xX1JfVm8)</p> <p>1.2 Se realizaron encuentros a nivel provincial (por regiones), con la finalidad ampliar el alcance del gobierno abierto. Dos encuentros en el interior del país y uno en la Ciudad de Buenos Aires:</p> <p>Jornadas de Gobierno Abierto https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=638:jornadas-de-gobierno-abierto-2015&catid=104&Itemid=694</p> <p>Jujuy presentó su agenda de Gobierno Abierto https://www.facebook.com/GobAbiertoAR/posts/1050837868325920</p> <p>Jornadas en Santiago del Estero https://www.cofefup.gob.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=710:santiago-del-estero-iv-jornada-de-calidad&catid=155&Itemid=781</p> <p>Jornadas Cuyanas de Gobierno Abierto http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/primeras-jornadas-cuyanas-de-gobierno-abierto</p> <p>Programa federal de formación en políticas públicas (2da jornada) https://trello.com/c/JhcfDMA3</p>
Fecha de conclusión	Junio 2017
Próximos pasos	<p>1.3 La Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto colabora en la comunicación/difusión de una encuesta realizada por Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Fundación Conocimiento Abierto, Democracia en Red, Directorio Legislativo y Poder Ciudadano para el relevamiento de grupos de la sociedad civil interesados en formar parte del proceso de Gobierno Abierto en Argentina. Dicha encuesta (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdpv5KzMMt001Uvq3dZbwJ8B-xs192z1DgBpWvNJvsTWffH6gw/viewform?c=0&w=1), al mes de octubre de 2016, ya ha identificado un total de 56 organizaciones.</p> <p>1.4 Está en proceso de conformación una mesa nacional de gobierno abierto junto a organizaciones de la sociedad civil.</p>
Información adicional	
<p>Podés acceder a los avances de este compromiso desde nuestro tablero de Trello (https://trello.com/b/CgBE7B7a/seguimiento-de-compromisos-2do-plan-de-accion-ogp-argentina)</p>	

Compromiso 2 Fortalecimiento del Portal de Datos Públicos				
Dependencia responsable		Dirección Nacional de Datos e Información Pública Pública - Ministerio de Modernización		
Otros actores involucrados	Gobierno	Instituto Nacional de la Administración Pública, Consejo Federal de la Función Pública, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación, Servicio Geológico Minero Argentino, Instituto Nacional de Asociativismo Económico y Social.		
	OCS, empresas, grupos de trabajo o multilaterales	Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro de Estudios de Estado y Sociedad,		
Objetivo principal		Fortalecer y lograr un mayor desarrollo del portal de Datos Públicos de la Nación, incrementando la cantidad y calidad de los datos publicados en formatos abiertos y fomentando su utilización para generar nuevo valor.		
Relevancia		Transparencia y acceso a la información	Participación cívica ciudadana	Rendición de cuentas
		X		X
Cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial
				X
Ambición		Que se incremente la transparencia de la gestión y la posibilidad de que los ciudadanos puedan auditar la labor de Gobierno. En última instancia, iniciativas como éstas mejoran la calidad democrática, permitiendo generar nuevos lazos de confianza entre los Gobiernos y la ciudadanía, hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y conocer el uso de los fondos públicos.		
Descripción de los resultados		<p>2.1 Se diseñó un programa de sensibilización y capacitación a organismos nacionales y provinciales. Destinatarios: funcionarios de mandos medios y técnicos informáticos. La formación se podrá impartir desde el Programa de Formación de Directivos del INAP, el COFEFUP, u otros organismos:</p> <p>Introducción a la Innovación Pública y al Gobierno Abierto (IN-ME-20010)</p> <p>https://capacitacion.inap.gob.ar/?cursos=introduccion-a-la-innovacion-publica-y-al-gobierno-abierto-in-me-20010</p> <p>https://sai.inap.gob.ar/download_pdf.dhtml?contenido=disenio&formact_codigo=1&act_codigo=25029&tipoact_codigo=1</p> <p>2.3 Se realizó una reunión con infomediarios (ONG, universidades, periodistas de datos, desarrolladores, etc.) con el fin de conocer su opinión del portal e incrementar la difusión del mismo:</p> <p>https://www.flickr.com/photos/gobiernoabiertoar/sets/72157670749061972</p>		

	<p>2.4 Se realizaron hackatones para desarrollar visualizaciones y aplicaciones que luego sean incluidas en el portal nacional de datos abiertos:</p> <p>Maratón de datos abiertos en Corrientes http://hopenatagov.mcyppcorrientes.gob.ar/index.html</p> <p>Socialthon en Neuquén http://www.neuqueninforma.gob.ar/tag/socialthon/</p> <p>Socialthon 2016 http://datos.neuquen.gob.ar/dataset/socialthon-2016</p> <p>2.5 Se brindó asistencia técnica a gobiernos provinciales y municipales para el desarrollo, mejora e implementación de portales locales de datos abiertos:</p> <p>Córdoba https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos</p> <p>Mendoza http://datos.ciudaddemendoza.gov.ar/lt/</p> <p>Pilar (Bs.As.) http://datosabiertos.pilar.gov.ar/home</p> <p>Tigre (Bs.As.) http://tigre.opendata.iunar.com/home</p>
Fecha de conclusión	Junio 2017
Próximos pasos	<p>2.4 Se proyecta realizar en el último trimestre de 2016 los siguientes hackatones:</p> <p>-Hackathon Agro (3 y 4 de Diciembre) Lugar: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil</p> <p>-Hackathon Innovación Financiera (18 y 19 de Noviembre) Lugar: Digital House, Buenos Aires</p> <p>-Hacke a la violencia contra las mujeres (a confirmar)</p>
Información adicional	
<p>El presente compromiso sufrió algunas modificaciones en sus hitos a partir de la nueva gestión de gobierno iniciada en diciembre de 2016.</p> <p>Cabe destacar que el día 12 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial el decreto 117/2016 (http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257755/norma.htm) que instruye a los ministerios, secretarías y organismos dependientes del Ejecutivo Nacional presentar un “Plan de Apertura de Datos”. El Decreto reglamenta plazos tanto para la publicación de los primeros datasets en este Portal de Datos (datos.gob.ar) como también para detallar los activos de datos de los distintos organismos de la Nación y su cronograma de publicación.</p>	

Compromiso 3				
Diálogo para la Formulación de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad: Salud, Rehabilitación y Vida en Comunidad				
Dependencia responsable		Servicio Nacional de Rehabilitación - organismo descentralizado del Ministerio de Salud de la Nación		
Otros actores involucrados	Gobierno	Defensoría del Pueblo de la CABA, Ministerio de Salud de la Nación, Coordinación de Gobierno Abierto.		
	OCS, empresas, grupos de trabajo o multilaterales	Universidad Tecnológica Nacional, Asociación Azul, UNICEF, Fundación Caminos, Fundación PuntoGov, Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Gremial de Computación (AGC).		
Objetivo principal		Promover la participación activa de las personas con discapacidad y Organizaciones de la Sociedad Civil para la formulación de políticas públicas. Las personas con discapacidad suelen tener una percepción clara acerca de su situación y necesidades, por consiguiente es preciso consultarlas y procurar su mayor participación. Pero sobre todo se precisa la participación, porque las personas con discapacidad tienen derecho a ejercer el control de sus vidas y, por tanto, se las debe consultar acerca de cuestiones que les atañen directamente, ya sea en relación con su salud, rehabilitación o la vida en comunidad (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, 2011)		
Relevancia		Transparencia y acceso a la información	Participación cívica ciudadana	Rendición de cuentas
			X	
Cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial
			X	
Ambición		Que se pueda abordar y adaptar las políticas y programas de discapacidad propiciando la autonomía de las personas en tanto sujetos de derecho		
Descripción de los resultados		<p>3.1 El Servicio Nacional de Rehabilitación se comprometió a relevar la opinión de las personas con discapacidad en relación a las actividades de la vida diaria que realizan en las Instituciones a las que concurren, para de esta manera mejorar las normas y procedimientos que se desarrollan desde el Estado, con la convicción que con la participación de todos es posible realizar un trabajo mucho mejor. Por otro lado, se asumió el compromiso de garantizar que la información relevada fuera de carácter anónimo y que cada provincia participe en el proceso de construcción de información.</p> <p>A continuación se detallan los datos incluidos en la encuesta realizada:</p> <p>-El primer bloque del cuestionario se compone de preguntas que indagan algunos datos generales sobre el perfil institucional del usuario. En este sentido, se construyó una breve lista de preguntas que recopilan información relacionada con la provincia de origen, la institución a que concurre y la duración de su jornada, el sexo y la edad del usuario, el tipo de discapacidad con el diagnóstico y la orientación prestacional sugerida en el CUD o certificado de discapacidad vigente.</p>		

	<p>-Para poder lograr un instrumento abarcador, a través del cual sea posible abordar ampliamente las percepciones y representaciones de las personas con discapacidad sobre sus experiencias institucionales, se trazaron algunas dimensiones que fueron operacionalizadas en las preguntas del cuestionario. Se construyó una dimensión que indaga sobre las características de la permanencia y el trato que experimentó el usuario desde el momento en que concurrió por primera vez a la Institución. Se consideró en otro orden, la frecuencia de contacto entre el usuario y los representantes de la institución. Una de las dimensiones con mayor extensión es la que reúne aspectos y atributos de las actividades desarrolladas por el usuario. En la dimensión percepciones y sensaciones sobre la trayectoria institucional se realiza una aproximación a través de algunas preguntas abiertas a través de las cuales los usuarios puedan relatar algunas experiencias y/o sensaciones sobre su trayectoria institucional.</p> <p>La dimensión percepción de la infraestructura e higiene de la institución por parte de los usuarios, busca indagar sobre las comodidades y/o dificultades que experimentan las personas con discapacidad en la institución. También se buscó conocer los mecanismos de expresión de demandas, sugerencias y necesidades a la Institución empleados por los usuarios y su recepción por parte de la institución.</p> <p>Por último, se buscó conocer las expectativas y aspectos de la vida cotidiana que se han modificado positivamente o negativamente, a través de preguntas abiertas de libre expresión.</p> <p>3.2 Entre los días 12 y 13 de septiembre de 2016, se realizó en Mendoza el encuentro entre el equipo de profesionales del Servicio Nacional de Rehabilitación, las autoridades provinciales de la Dirección de Discapacidad de Mendoza, representantes de las instituciones participantes y los facilitadores de la Junta de Prestadores.</p> <p>Las instituciones seleccionadas fueron KHUSKA, THADI y PIVA, en donde participaron en total 27 personas, que respondieron positivamente todas las preguntas del cuestionario.</p> <p>El encuentro tuvo dos momentos. En el primero, se escucharon las experiencias de los facilitadores y de los representantes de las instituciones que comentaron cómo fueron las instancias en las que intervinieron para desarrollar el cuestionario. En muchos de los casos, se observó un notable desenvolvimiento de los facilitadores cuya importancia quedó de manifiesto al momento de tomar decisiones de campo como por ejemplo, la posibilidad de “aplicar el cuestionario en grupo”, o bien, de “generar un escenario propicio” que garantizó que todos los participantes se desenvuelvan con la mayor autonomía posible. Los representantes de las instituciones manifestaron su</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>apoyo y compromiso con la aplicación de la encuesta, y resaltaron la responsabilidad de cada uno de los participantes tanto en el momento de las respuestas como en la preparación que experimentaron para dicho momento.</p> <p>En este sentido, fue posible recolectar una buena cantidad de datos a través de los cuáles se pudo generar una buena cantidad de información.</p> <p>Para ver los resultados obtenidos del primer encuentro ir a https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLTDJKMzRQLUtIZnc</p>
Fecha de conclusión	Junio 2017
Próximos pasos	
Información adicional	
<p>Podés acceder a los avances de este compromiso desde nuestro tablero de Trello (https://trello.com/b/CgBE7B7a/seguimiento-de-compromisos-2do-plan-de-accion-ogp-argentina)</p>	

Compromiso 4			
Publicidad de la normativa y las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: un derecho de todos			
Dependencia responsable	Dirección General de Registro, Gestión y Archivo Documental - Subsecretaría de Coordinación - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		
Otros actores involucrados	Gobierno	Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros; miembros del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Consejo Federal de la Función Pública - Secretaría de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros, autoridades de la Cuenca Matanza-Riachuelo, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía sociales	
	OCS, empresas, grupos de trabajo o multilaterales	Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Directorio Legislativo, Fundación CIGOB, Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Gremial de Computación (AGC), y Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública.	
Objetivo principal	Convertir datos normativos en información disponible para la ciudadanía, y potenciar la participación colaborativa en el desarrollo de los servicios del Centro de Orientación al Ciudadano.		
Relevancia	Transparencia y acceso a la información	Participación cívica ciudadana	Rendición de cuentas
	X	X	
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial
		X	
Ambición	Que la sociedad civil se involucre activamente y con información de calidad en la formulación y evaluación de las políticas laborales y de empleo.		
Descripción de los resultados	<p>4.1 Se publicó la base de datos de las consultas, sugerencias y reclamos recibidos a través del Centro de Orientación al Ciudadano y las respuestas brindadas, con los datos personales codificados, con una frecuencia de actualización mensual:</p> <p>http://trabajo.gob.ar/consultas/estudios.asp?id_seccion=585</p>		
Fecha de conclusión	Junio 2017		
Próximos pasos			
Información adicional			
Podés acceder a los avances de este compromiso desde nuestro tablero de Trello (https://trello.com/b/CgBE7B7a/seguimiento-de-compromisos-2do-plan-de-accion-ogp-argentina)			

Compromiso 5 Universidad Abierta				
Dependencia responsable		Oficina de Acceso a la Información Pública. Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires (UBA)		
Otros actores involucrados	Gobierno	Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría de Tecnologías de Gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros; miembros del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Turismo, del Ministerio de Planificación Federal, y del Consejo Federal de la Función Pública - Secretaría de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros		
	OCS, empresas, grupos de trabajo o multilaterales	Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Entre Ríos. Asociaciones de la sociedad civil: Poder Ciudadano, Directorio Legislativo, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Gremial de Computación (AGC).		
Objetivo principal		Puesta en marcha del programa Universidad Abierta		
Relevancia		Transparencia y acceso a la información	Participación cívica ciudadana	Rendición de cuentas
		x	x	
Cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial
			X	
Ambición		Que se fortalezca y fomente la Alianza por la Universidad Abierta a través de un diálogo multisectorial con diferentes actores de la sociedad que genere debates e intercambios a través de los cuales la Universidad se comprometa a convocar, recibir y escuchar a representantes sociales de diferentes ámbitos para enriquecer sus planes estratégicos, para mejorar la apertura institucional y comunicación con la comunidad y para responder a demandas específicas de las organizaciones no gubernamentales y la comunidad.		
Descripción de los resultados		<p>5.1 Se elaboró el “Plan de Acción” (https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLNGhV OGNmR1RIVHM).</p> <p>Este plan de acción recoge los objetivos del Programa Universidad Abierta. Por otra parte, permite la realización de los hitos 2 (creación de un directorio de actores involucrados) y del hito 3 (Reuniones periódicas para el desarrollo de las temáticas que conforman el Plan de Acción).</p> <p>El mencionado plan de acción prevé 5 actividades:</p> <p><i>-Participación en la Red Académica de Gobierno Abierto como miembro fundador</i> www.redacademicagobabierto.org</p> <p>En diciembre de 2015 se realizó la primera reunión en Buenos Aires con participación de la Universidad en uno de los paneles del evento. Como la Red es federal se promueve que en el interior del país se desarrollen encuentros que permitan unir funcionarios y entidades académicas en torno a la temática del gobierno abierto.</p>		

	<p>De esta forma, en mayo de 2016 se realizó la Primera Jornada Cuyana de Gobierno Abierto y Segundas Jornadas de la Red Académica de Gobierno Abierto (http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/primerasiornadascuyanasdegobiernoabierto). En esta oportunidad la Universidad de Buenos Aires también expuso en la mesa “Acceso a la Información, Transparencia, Datos Abiertos y Gestión de la Información.”</p> <p><i>-Implementación de la Firma Digital para Resoluciones del Rector y del Consejo Superior:</i> un avance significativo que está llevando adelante la Universidad de Buenos Aires es la implementación de la Firma Digital para las resoluciones del Rector y del Consejo Superior. Hasta la fecha del presente informe, se han cumplido las etapas de Puesta en marcha funcional de la Firma Digital y la Sensibilización de usuarios de la Firma Digital.</p> <p>Teniendo en cuenta la reestructuración del plan de acción, también se modificaron los hitos 2 y 3.</p> <p>5.2 En relación al <u>hito 2</u>, “Creación de un directorio de actores involucrados”, se conformará a partir de la realización de las mesas temáticas. Sin embargo, un listado de quienes serán invitados –sujeto a ampliación– se presenta a continuación: Fundación Huésped; Fundación CIPPEC; Fundación ISalud; Fundación FARN; Fundación Vida Silvestre; Wingu; Conocimiento Abierto; Asociación por los Derechos Civiles; Asociación por la Igualdad y la Justicia; Fundación CiGob y La Nación Data.</p> <p>5.4 El Hito 4, “Creación de un espacio virtual de participación”, está en proceso de ejecución. En la página http://www.universidadabierta.uba.ar/contenidos.php?id=194 contendrá un espacio denominado “participación abierta” para dejar comentarios, inquietudes, sugerencias, preguntas, en 140 caracteres, que serán respondidos por los miembros de la Universidad. Los comentarios podrán ser consultados por cualquier persona que visite la página, de forma de ir construyendo un repositorio de información relevante.</p>
<p>Fecha de conclusión</p>	<p>Junio 2017</p>
<p>Próximos pasos</p>	<p>Los próximos pasos se vinculan con las actividades previstas en el Plan de Acción:</p> <p><i>-Evento Gobierno Abierto y Universidad</i> Teniendo en cuenta los avances en materia de transparencia, acceso a la información y apertura de datos, la Universidad realizará un evento para discutir el rol de la Universidad en un escenario de Gobierno Abierto y debatir las nociones que conforman este concepto dentro de la institución. Para este evento se convocará a expertos provenientes de la sociedad civil, a profesores de la Universidad, especialistas en Data Manning que están al frente de cátedras y postgrados de la institución y a representantes del gobierno nacional y gobiernos locales para que expongan las diferentes experiencias, resaltando los beneficios de la apertura de datos.</p>

	<p><i>Se prevé la realización de Mesas Temáticas “El rol de la Universidad en el diseño de políticas públicas”. Los temas elegidos son: Salud, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Justicia. Se realizarán 3 mesas para cada uno de los temas y se convocarán a organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos y miembros de la comunidad universitaria.</i></p> <p>Además, se llevará adelante un Programa de apertura de datos y nuevas visualizaciones para un nuevo portal de la Universidad Abierta. Este programa tiene por objetivo brindar datos en formatos abiertos que permitan no solo el control por parte de cualquier persona de lo cómo se gestiona la Universidad, sino también para mejorar la propia gestión y para avanzar en conceptos de ciencia abierta y academia abierta.</p> <p>5.3 En relación a las reuniones periódicas para el desarrollo de las temáticas que conforman el Plan de Acción”, se realizarán presentaciones ante el Consejo Superior de la Universidad que es el órgano que debe controlar la ejecución del Programa y del respectivo plan.</p> <p>5.4 Además, sobre la “Creación de un espacio virtual de participación”, está en proceso de ejecución. En la página http://www.universidadabierta.uba.ar/contenidos.php?id=194 contendrá un espacio denominado “participación abierta” para dejar comentarios, inquietudes, sugerencias, preguntas, en 140 caracteres, que serán respondidos por los miembros de la Universidad. Los comentarios podrán ser consultados por cualquier persona que visite la página, de forma de ir construyendo un repositorio de información relevante.</p> <p>La Universidad de Buenos Aires está comprometida con los principios de transparencia, acceso a la información y participación y por ello se ha firmado durante el año 2015 el compromiso con la Alianza para el Gobierno Abierto. Si bien éste ha sufrido cambios y postergaciones, con el nuevo plan de acción y comprendiendo fielmente las características propias de la Universidad, estamos convencidos que lograremos su completa ejecución para junio de 2017 y que el desarrollo del Programa Universidad Abierta tendrá un valioso impacto tanto al interior de la institución como hacia el exterior, generando una experiencia a ser replicada.</p>
Información adicional	
<p>5.5 En relación al hito 5. “Seguimiento del Programa a través de la realización de tres reuniones con el grupo de trabajo de Gobierno Abierto de la Agenda Digital Argentina”, la responsable del Compromiso envió una nota a la Coordinación de Gobierno Abierto informando la imposibilidad de dar cumplimiento al hito propuesto dada la disolución del Grupo de Trabajo mencionado. https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLWGhCMHV2bmdXUFk</p>	

Compromiso 6				
Desarrollo de nuevos compromisos en término medio				
Dependencia responsable	Coordinación de Gobierno Abierto - Subsecretaría Innovación Pública y Gobierno Abierto - Ministerio de Modernización			
Otros actores involucrados	Gobierno	Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Superintendencia de Riesgo del Trabajo, Oficina Anticorrupción - Subsecretaría de Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia - Ministerio de Modernización, Secretaría de Transformación Productiva (Ministerio de Producción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, PAMI, Ministerio de Cultura		
	OCS, empresas, grupos de trabajo o multilaterales	Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Asociación Conciencia, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro de Estudios de Estado y Sociedad.		
Objetivo principal	Incorporar en el término medio del II Plan de Acción compromisos, ya sean iniciativas por parte de la ciudadanía y de Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de organismos nacionales del poder ejecutivo interesados en participar y co-crear una iniciativa. El plazo para su implementación en este caso, abarcará un período de un año.			
Relevancia	Transparencia y acceso a la información	Participación cívica ciudadana	Rendición de cuentas	
		X		
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Ambición	Que la incorporación de nuevos compromisos permita afianzar las prácticas del gobierno abierto a mediano plazo.			
Descripción de los resultados	<p>6.1 Se coordinaron reuniones con los organismos públicos solicitados por Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de canalizar sus peticiones en compromisos específicos. http://www.directoriolegislativo.org/destacados/reunion-con-el-ministerio-de-modernizacion-y-ongs/</p> <p>6.2 Se realizaron las devoluciones en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto de la Agenda Digital, sobre el seguimiento de las peticiones de las Organizaciones de la Sociedad Civil. https://drive.google.com/file/d/0B6plaXO3RncLZ2dHNIBJaVhJZFU/view</p> <p>6.3 Se invitaron a las nuevas autoridades electas en las próximas elecciones nacionales a participar en el segundo plan de acción con la finalidad de incorporar nuevos compromisos en una segunda etapa https://drive.google.com/open?id=0B6plaXO3RncLVINCNTVnNldfQ00</p>			
Fecha de conclusión	Junio 2016			
Próximos pasos	Luego de la presentación de los nuevos compromisos de medio término se llevará adelante el seguimiento del cumplimiento de cada uno de sus hitos.			
Información adicional				
Podés acceder a los avances de este compromiso desde nuestro tablero de Trello (https://trello.com/b/CgBE7B7a/seguimiento-de-compromisos-2do-plan-de-accion-ogp-argentina)				

4. Avances en relación a los criterios de elegibilidad

El 8 de marzo del presente año, el Ministerio de Modernización presentó la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto, en un evento en Cancillería con la presencia de la Ministra Susana Malcorra y del Ministro Andrés Ibarra. Dicha Estrategia se divide en tres áreas de trabajo: la de Innovación Pública, la de Datos y la de Gobierno Abierto. Dentro de la Estrategia Nacional, que abarca el trabajo tanto con el Poder Ejecutivo Nacional como con Provincias y Municipios, el trabajo con la Alianza para el Gobierno Abierto es una importante parte, pero comprendida dentro de una visión más amplia de trabajo en temas de Gobierno Abierto.

En ese sentido, la mera creación y todas las acciones de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto podrían ser reportadas como actividades que mejoran la calificación dentro de los criterios de elegibilidad.

Dentro de los más potentes al momento de este reporte se pueden nombrar:

- El Decreto 117/2016 sobre Gobierno Abierto, que establece la “Hoja de ruta” de apertura de datos de todos los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional.
- La Sanción de la Ley de Acceso a la información por parte del Congreso Nacional, el día 14 de Septiembre.
- La organización del evento “Argentina Abierta” que se realizará en Tecnópolis los días 27 y 28 de Septiembre.

5. Conclusiones, otras iniciativas y próximos pasos.

Entre otras iniciativas impulsadas desde la Coordinación de Gobierno Abierto para fomentar las prácticas y los valores de la AGA se encuentran:

- **Premio de Gobierno Abierto**

La Dirección Nacional Electoral (DINE) representó al país en la edición 2015 de los Premios de Gobierno Abierto de la Alianza para el Gobierno Abierto. La temática de este año fue el mejoramiento de los servicios públicos y, bajo ese concepto, la Coordinación de Gobierno Abierto trabajó en conjunto con distintas asociaciones de la sociedad civil para escoger la iniciativa que mejor pudiera traducir los objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto. La DINE fue la elegida por su labor en materia de publicación de información abierta, accesible y reutilizable, los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de

espacios de publicidad en medios (SACE) y su política de datos abiertos.

Además, La iniciativa permite favorecer el control ciudadano sobre el sistema electoral y el trabajo colaborativo entre los partidos políticos. También pone a disposición la información electoral hasta el nivel mínimo y transparentar aspectos claves como la distribución y gestión de espacios publicitarios y el financiamiento de los partidos.
www.opengovawards.org

- **Conferencia Internacional de Software Libre 2015**

La Coordinación de Gobierno Abierto colaboró en la organización del evento que se llevó a cabo el 13 de octubre, en el Campus de la Universidad Nacional de Misiones -UnaM. Se trataron diversos temas: Huayra el sistema operativo libre de Conectar Igualdad; Soberanía Tecnológica y Software Libre; Licencias Libres: Creative Commons; Mapas Libres: OpenStreetMap; Enterprise Resource Planning con Software Libre - ERP-; ODOO.

eventioz.com.ar/e/conferencia-internacional-de-software-libre-2015

- **Jornadas de Gobierno Abierto: OIGA 2015**

Los días 23 y 24 de septiembre se desarrollaron las Jornadas de Gobierno Abierto 2015, donde se intercambiaron experiencias y conocimientos entre organismos de nivel municipal, provincial y nacional, con el eje puesto en el beneficio colectivo y la mejora de calidad de vida de los ciudadanos. También se presentó formalmente el Observatorio Interactivo de Gobierno Abierto (OIGA). El Subsecretario de Tecnologías de Gestión, Sr. Eduardo Thill cerró la jornada el día 23 y expuso la relevancia del desarrollo del Gobierno Abierto a nivel nacional. Asimismo, la Coordinación de Gobierno Abierto, el día 24, presentó junto a representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (CIPPEC, Prince Consulting y la AAEAP) los compromisos de Argentina ante la OGP. La actividad estuvo organizada por la Fundación PuntoGov y la Fundación Sociedades Digitales.

- **Charlas sobre Gobierno Abierto con John Wonderlich. Embajada de Estados Unidos**

La Cátedra de Gobierno Abierto de la Universidad Nacional de la Plata invitó a la Coordinación de Gobierno Abierto a participar de la Conferencia-Convocatoria, que tuvo como orador principal al Director de Políticas de la Fundación Sunlight y uno de los principales defensores de gobierno abierto de Estados Unidos, John Wonderlich. El evento se desarrolló el día 22 de Septiembre en sede de la Embajada de Estados Unidos.

- **XII Foro de Gobierno y Ciudades Digitales**

El 3 de julio se llevó a cabo el XII Foro de Gobierno y Ciudades Digitales. En el encuentro del Subsecretario de Tecnologías de Gestión, Eduardo Thill anunció la creación de la Subsecretaría de Protección de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad. También, participó la Coordinación de Gobierno Abierto en el panel “Gobierno Abierto en Argentina”. La jornada organizada por Prince Consulting reunió funcionarios y responsables de la administración pública y el gobierno de nuestro país, proveedores de tecnología y expertos que compartieron información y experiencias sobre la situación actual y la prospectiva del gobierno electrónico y las ciudades digitales.

- **Internet Corre**

El 28 Y 29 de abril se desarrolló la I edición de Internet Corre, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. La actividad fue organizada por NIC Argentina. La Coordinación de Gobierno Abierto participó del panel Gobierno Digital, junto a Guillermo Cicileo de LACNIC, Fernanda Clancy y Soledad Gonnet de la Oficina Nacional de Innovación de Gestión. entrierios.ir.ar

- **Libro Políticas y experiencias de Gobierno Abierto en Argentina**

Esta obra se desarrolló en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto de la Agenda Digital Argentina, con la colaboración de los diferentes actores partícipes: organizaciones de la sociedad civil, universidades, representantes de organismos públicos, expertos, consultores y ciudadanos interesados en la temática, quienes relevaron las experiencias desarrolladas en el país y bajo la autoría de Alejandro Prince y Lucas Jolíás se plasmaron en esta edición diversas prácticas nacionales, provinciales y municipales.

Esta I edición 2015 es parte de uno de los compromisos del I Plan de Acción de Argentina de Argentina.

- **Portal de Datos Públicos**

Con el objeto de dar continuidad al compromiso asumido por Argentina ante la Alianza para el Gobierno Abierto, se migró el 24 de julio el Portal de Datos públicos a datos.gob.ar regulado por el Sistema Nacional de Datos Públicos (SINDAP), creado a partir de la Resolución JGM 538/2013.

- Se definió e instaló el Servidor Web (Debian Server).
- Se realizó la Instalación y Configuración de CKAN (versión 2.5.0a).

- Se realizó la Conversión de archivos a formato ODS (OpenDocument). A modo de prueba de respuesta de amigabilidad del usuario final con los archivos descargados.
- Se subieron datasets Originales en formato CSV y los previamente convertidos a ODS.
- Se elaboró el Manual del Usuario Final (Navegación, Descarga y Trabajo con datos de licencia abierta). Y el Manual del Operador para subida de datasets estandarizados.

Asimismo, se comunicó a las máximas autoridades de las jurisdicciones de la Administración Pública Nacional la posibilidad de presentar datasets vinculados al desarrollo de su gestión. En respuesta a esta invitación, varios organismos solicitaron una reunión para contar con mayor información al respecto y en un futuro migrar datos de su jurisdicción en formato abierto.

- **Declaración conjunta de Gobierno Abierto para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**

En el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), el 28 y 29 de octubre, en la Ciudad de México, se elaboró una declaración conjunta de Gobierno Abierto para la implementación de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Post 2015. Argentina adhirió reforzando de esta manera su compromiso con esta política de gestión. www.opengovpartnership.org/es/node/6651

- **Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto**

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD- abrió desde 10 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2015 una consulta abierta para conocer cuáles son los aspectos que indefectiblemente deberían incluirse en la Carta Iberoamericana en Gobierno Abierto.

Finalmente en agosto de 2016 se aprobó la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto⁴ y Argentina está entre los primeros firmantes.

- **Carta Internacional de Datos Abiertos**

El 11 de marzo a través de la resolución 11/29016, el gobierno argentino se adhirió a la Carta Internacional de Datos Abiertos, abriendo el espacio a colaboración con todos los miembros. Se participa de todos los calls y reuniones virtuales de los Anfitriones de la Carta.

⁴ Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto
http://54.207.3.16/sfp/archivos/documentos/CIGA_2016%20final_knawtdh9.pdf

- **Participación en la Cumbre Regional de la Alianza para el Gobierno Abierto**

El Subsecretario Rudi Borrmann, el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría, Juan Vila y la Coordinadora de Gobierno Abierto, Natalia Carfi participaron de Paneles en la Cumbre Regional de la Alianza para el Gobierno Abierto que se realizó en Montevideo entre el 1º y el 2º de Junio de 2016.

Con el propósito de implementar nuevas formas de gestión que requiere un Estado moderno, como así también el desarrollo de tecnologías aplicadas a la administración pública que acerquen al ciudadano a la gestión del gobierno, mediante el Decreto 13/2015 se creó el Ministerio de Modernización.

En tal sentido, entre las responsabilidades asignadas al Ministerio se encuentran las de diseñar, proponer y coordinar las políticas de transformación y modernización del Estado, determinar los lineamientos estratégicos y la propuesta de las normas reglamentarias en la materia y definir el Plan de Modernización y ejercer funciones como autoridad de aplicación del mismo.

Entre las políticas a implementarse en el marco de la modernización del Estado se inscriben aquellas referidas al gobierno abierto. Para tal fin, se creó, bajo la órbita del Ministerio de Modernización, la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto dependiente de la Secretaría de Innovación y Gestión Pública en donde se estableció la Coordinación de Gobierno Abierto. Asimismo se impulsó el Plan de Apertura de Datos (Decreto 117/2016), que establece, por un lado, la disponibilización de los datos públicos en forma proactiva, completa y oportuna, en y por los canales, medios, formatos abiertos y bajo las licencias que mejor faciliten su ubicación, acceso, procesamiento, uso, reutilización y redistribución. Por otro lado, la obligatoriedad de los diferentes ministerios, secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional de elaborar y presentar ante el Ministerio de Modernización su propio plan de apertura de datos.

A la par, se definió la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y, en ese marco, las acciones que se llevarán a cabo transversalmente en el Poder Ejecutivo Nacional, en las provincias y en los municipios. El objetivo es fomentar líneas de trabajo que entiendan al gobierno abierto como un proceso de transformación del Estado, que promueva la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración como principios de diseño para una gestión pública innovadora.

En ese contexto, el trabajo relacionado con los Planes de Acción Nacionales es uno de los ejes troncales de la Subsecretaría.

En Octubre de 2015 se llevaron adelante elecciones presidenciales. Las nuevas autoridades asumieron en diciembre y con el nuevo gobierno se crea el Ministerio de Modernización y bajo su jurisdicción se estableció la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, que lleva adelante el proceso de armado de los Planes de Acción para la Alianza para el Gobierno Abierto.

En este contexto, se reanudaron las conversaciones con la sociedad civil para cumplir con el sexto compromiso de la primera parte del Plan presentado. Esta nueva etapa implicó un cambio de metodología que incorporó algunas de las demandas realizadas por la Organizaciones de la Sociedad Civil; cambios en los compromisos ya presentados por las autoridades entrantes y ampliación de la participación de los organismos involucrados en la presentación de compromisos.

Por dicho motivo, y como sigue en curso la implementación del Plan, no se pueden aún evaluar los impactos positivos del proceso.

Sobre planes a futuro que no involucren compromisos del Plan de Acción, como ya se ha indicado, con la creación de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto la agenda de trabajo de Gobierno Abierto se ha ampliado, por lo cual se podría reportar absolutamente todo lo que la Subsecretaría realiza en su labor diaria.

Al momento de redacción de este informe, se está en plena producción del evento Argentina Abierta
www.argentina.gob.ar/foroargentinaabierta

También se está coordinando la participación de la Subsecretaría en la Conferencia Internacional de Datos Abiertos en el mes de Octubre, la Conferencia Regional de Datos Abiertos (Condatos) en Noviembre y en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.